



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México 30 de Noviembre de 2021

MAESTRA
FLOR DE MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ IBARROLA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SUBROGACIÓN DE MEDICAMENTOS FUERA DE CUADRO BÁSICO DEL ISSEMYM., así como a su respectiva solicitud y formulario de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

- El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
- 2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
- No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
- No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA





- 5. El proyecto regulatorio tiene la finalidad de mejorar la eficiencia en la subrogación de los medicamentos fuera de cuadro básico, prescritos a las y los pacientes en las unidades médicas del Instituto, mediante la formalización y estandarización del método y procedimiento de trabajo, así como la difusión de las políticas que regulan su aplicación, y
- 6. Mediante oficio 20706006L-1078/2021, la Dirección General de Innovación validó el referido Manual.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estadio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

- 1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Reglamento de Servicios de Salud del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, su Reglamento Interior y Manual General de Organización;
- El proyecto regulatorio representa la única normativa que lo sustenta;
- El documento fue revisado y aprobado por la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación, y







4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación denominado Manual de Procedimientos para la Subrogación de Medicamentos fuera de Cuadro Básico del ISSEMYM.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto, mediante la cual se apruebe la exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL



d8932887ef17659da62f9	Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf Secuencia: 34307712 Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO					
80d3b1	Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	ОК	Vigente
800		CURP:	REDM610403HDFMRG05			
5739	Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
sc2k		Fecha: (UTC / Local)	2021-11-30T21:59:40Z / 2021-11-30T15:59:40-06:00	Status:	OK	Valida
брае		Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
347439cd721aef96baec2b7		Cadena de firma:	93 66 ca 43 80 51 5f 36 9d 79 74 6b 44 93 76 d3 84 71 aa ac 70 0c 24 8e 91 de df 97 79 1c 46 df 05 25 d3 d5 e 42 62 1a 29 25 96 85 5f 38 bd 08 36 a7 bf da 23 6d c6 d2 98 95 ea 7e 60 fb fe 84 f6 5c 64 6b 3e 7a 5e de 1e a6 03 ea de 72 b6 68 ae ab 47 da b8 f2 bf 90 9b 54 0d df de 1f cb 93 30 46 e0 e2 5f 42 a0 c7 c3 b2 68 df 03 ca 5b 30 d7 43 bb 8c 7f 00 b5 41 99 35 33 3b 33 74 dd 71 ec 75 0f aa cf fe fa 76 e5 a9 e4 44 84 56 3d 98 0e ec d9 29 4b 2c f6 1d e8 ee ed 0c 38 2b c1 15 cc 9c dc 8a 4d f8 58 2e ec 2a 34 bc 64 33 da 8b 9a b2 82 11 7f a0 37 e7 0c 34 fd 8e ef a3 4d af 98 c2 83 49 9f 5c d9 02 ba fa b5 94 0c 32 36 74 b9 3c ea e0 c7 08 59 d2 a8 e3 1a 6e 60 52 88 01 42 d0 3c 47 9f 2b df fd 99 09 50 f1 2f 82 0e b7 65 06 71 e3 82 6a 7f 29 94 67 29 89 1b 20 d4 36			
de6f7d0982ef8	OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2021-11-30T21:47:41Z / 2021-11-30T15:47:41-06:00			
860		Nombre del respondedor:	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
£7d		Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
ge6		Número de serie:	1116			
	TSP	Fecha : (UTC / Local)	2021-11-30T21:59:40Z / 2021-11-30T15:59:40-06:00			
		Nombre del respondedor:	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
		Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia : 43299753					
		Datos estampillados:	DE6F7D0982EF847439CD721AEF96BAEC2B73980D3B1	D8932887EF17659	DA62F9)